



Superintendencia  
de Compañías ----

5027

RESOLUCIÓN No.07.Q.IJ.  
MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.04.Q.IJ.4154 de 25 de octubre del 2004, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra ULLAURI & ASOCIADOS COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 359, de la Ley de Compañías ;

QUE por Resolución No.05.Q.IJ.417 de 27 de enero del 2005, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas ULLAURI & ASOCIADOS COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA., de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías ;

QUE de conformidad con la certificación otorgada por Registro de Sociedades de esta Institución, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE por oficio de 20 de noviembre de 2007, el representante legal de ULLAURI & ASOCIADOS COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA., manifiesta que no se ha publicado la mencionada resolución;

QUE el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de noviembre de 2007, certifica que no se ha inscrito resolución alguna de disolución de la citada compañía;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-07233 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

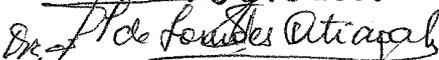
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones Nos. 04.Q.IJ.4154 de 25 de octubre del 2004 y 05.Q.IJ.417 de 27 de enero del 2005, lo que corresponde a ULLAURI & ASOCIADOS COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA LTDA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía antes mencionada.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 DIC 2007

  
MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO

Exp.93828

ATIAGA.